

INFORME DEL COMISARIO

Mejía, 30 de marzo del 2007

A los Señores Accionistas de:

SOLTRANPESA SOLUCION AL TRANSPORTE PESADO S.A.

En mi calidad de Comisario de SOLTRANPESA SOLUCION AL TRANSPORTE PESADO S.A. y, en cumplimiento a la función que me asigna el Numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el balance general de la compañía al 31 de diciembre de 2006 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluye, sobre la base de pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras, el cumplimiento de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las revelaciones en los Estados Financieros, las disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto por la resolución No 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

1. Cumplimiento de Resoluciones

Como resultado de mi examen, sobre la base del alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los Libros de actas de juntas de Accionistas y del directorio, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimientos de Control Interno

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la compañía, en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas correspondientes, sin que se evidencien hechos necesarios de comentar.

3. Ejercicio Económico del año 2006

La Compañía se crea durante el año 2006, y durante este período no genera ninguna actividad económica.

4. Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros de la compañía han sido preparados sobre la base de los Principios de Contabilidad Generalmente aceptado y las NEC.

Los principales rubros de los estados financieros de la Compañía, son:

Activos	\$	1.875.00
Patrimonio de los Accionistas	\$	1.875.00

Valores que constituyen su aporte inicial.

No existen situaciones en los estados financieros que ameriten su revelación.

5. Comentarios Generales

No hay propuestas para la remoción de los administradores
No existen denuncias sobre la gestión de los administradores.

6. Conclusión

Con el presente informe, considero que la Junta General puede aprobar los balances, salvo el más acertado criterio de los señores Accionistas. .

Atentamente,



Edwin Lisintuñá Hurtado
COMISARIO
C. I. 1710055037